



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

PEDECIBA

Acta Nº 02/2015 - En Montevideo, a los 18 días del mes de marzo de 2015, se reúne la Comisión de Posgrado del Área de Física en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias.

Presentes: Nicolás Wschebor, Paulo Valente, Nicolás Rubido y estudiante Nicolás Díaz.

Ausentes: Julio Fernández (con aviso).

Secretaria: Ana Inés Zambrana

Hora de Inicio: 09:10 hs.

1.- Consideración de Actas Anteriores, 01/15 del 4 de marzo de 2015.

Resolución: Se aprueban con modificaciones vertidas en sala.

UNANIMIDAD 4/4

2.- ASUNTOS PREVIOS.

2.1.- Integrantes de la Comisión de Posgrado

Resolución: Se agradece a Daniel Ariosa y Nicolás Benech, y a los delegados estudiantiles Sofía Favre y Nicolás Casaballe, por su desempeño y dedicación como integrantes de la Comisión de Posgrado.

UNANIMIDAD 4/4

2.2.- Bases de las becas de Posgrado CAP y ANII

La Comisión de Posgrado considera que las bases de los llamados para becas de la ANII y CAP contienen un error. El mismo error consiste en que se solicita para presentarse a un posgrado debe haber culminado completamente la etapa previa al momento de la presentación. Por ejemplo, los estudiantes deben haber culminado la licenciatura para presentarse a la beca de maestría, y los estudiantes de maestría deben haber culminado la maestría para presentarse a las becas de doctorado. Esto genera tiempos largos de espera para los estudiantes para poder hacer usufructo de la beca.

Resolución: a) Se propone elevar una propuesta de modificación de las bases a la CAP y a la ANII que consiste en que el requisito de haber culminado los estudios previos se solicite al momento de asumir la beca y no al momento de presentarse a los llamados. b) Se eleva al Consejo Científico del Área y se solicita elevar a la Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 4/4

2.3.- Entrevista con los profesores que dictan cursos el primer semestre.

Resolución: Se cita a los Profesores responsables de cursos a dictarse en el Primer Semestre para entregarles el formulario que deberán completar al finalizar el curso.

UNANIMIDAD 4/4

3.- ASUNTOS ENTRADOS con antecedentes o proyecto de resolución.

3.1.- Plan de Materias de Maestría, Gustavo Segundo

El estudiante Gustavo Segundo solicita rendir el examen "Introducción a la Física de Partículas" de la licenciatura, cursado en el año 1995, como materia extracurricular de grado. Antecedentes:

1) Resolución de Comisión de Posgrado CP14/12 del 15 de agosto de 2012:

"2.3.- Solicitud del estudiante de maestría Lic. Gustavo Segundo

El estudiante de maestría Gustavo Segundo solicita se revalide el curso "Introducción a la Física de Partículas" de la licenciatura como materia extracurricular de grado.

Resolución: Se le comunica al estudiante que para obtener los créditos asignados al curso de posgrado "Introducción a la Física de Partículas" deberá rendir examen de los temas no abarcados en el programa del curso de grado. **UNANIMIDAD 4/4"**

2) Entre la fecha y la solicitud actual para rendir el examen del curso "Introducción a la Física de Partículas", se dictó el curso mencionado, y el estudiante no se matriculó para cursarlo y rendir los parciales como estudiante de maestría de manera libre.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

PEDECIBA

3) El profesor Gabriel González, presenta nota a la Comisión en la que expresa que el curso el estudiante Gustavo Segundo, para rendir examen del curso “Introducción a la Física de Partículas” debería inscribirse al mismo de forma regular, en el momento que se dicte nuevamente.

Teniendo en cuenta los antecedentes y el tiempo transcurrido desde que el estudiante cursó la materia, que el semestre pasado se dictó la misma y que el estudiante no se inscribió para cursarla, se resuelve:

Resolución: a) La Comisión de Posgrado considera que se vuelve obsoleta la resolución anterior (CP14/12 del 15 de agosto de 2012).

b) El estudiante debe inscribirse a la materia “Introducción a la Física de Partículas” de posgrado de manera regular para rendir examen.

UNANIMIDAD 4/4

3.2.- Plan de Trabajo y plan de Materias de Maestría, Miguel Tasende

El estudiante de Maestría Miguel Tasende, presenta nota firmada por su Orientador, Gabriel González, Plan de Materias de Maestría. En el mismo constan como materias básicas: “Introducción a la Física de Partículas” y “Mecánica Cuántica” (aprobadas por la CP, 15 créditos cada una); y como opcionales: “Teoría Electromagnética” y “Relatividad General” (aprobadas por la CP, 15 créditos cada una). También incluye “Mecánica Cuántica” de la Licenciatura en Física a la solicitud. Por otro lado, ambos solicitan una prórroga para la presentación del Plan de Trabajo hasta agosto de 2015.

Resolución: a) Excepcionalmente por los motivos presentados, se aprueba extender el plazo para la presentación del Plan de Trabajo hasta agosto de 2015. **b)** Se aprueba el siguiente Plan de Materias para el estudiante Miguel Tasende: Básicas: “Introducción a la Física de Partículas” y “Mecánica Cuántica” y como opcionales: “Teoría Electromagnética” y “Relatividad General”. **c)** Dado que al estudiante no se le exige un plan de nivelación, no se incluye “Mecánica Cuántica” de la Licenciatura en Física a su Plan de Materias.

UNANIMIDAD 4/4

3.3.- Cursos Básicos de Posgrado. Solicitud de profesores para revisar la lista e incluir nuevas asignaturas.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

UNANIMIDAD 4/4

3.4.- Situación del estudiante Sebastián Torterolo

Fecha de ingreso: 23/02/2006

Orientador: Rodolfo Gambini

Resolución: a) En virtud de que los plazos establecidos para la defensa de la Tesis de Maestría no se han cumplido, se resuelve desvincular al estudiante del programa de Maestría. Esta Comisión expresa su deseo de que el estudiante Torterolo pueda revincularse al programa en el futuro próximo y completar su trabajo de tesis y la defensa del Maestría. **b)** Se comunica al Consejo Científico del Área.

UNANIMIDAD 4/4

3.5.- Página Web de Física

Resolución: a) Se aprueba la propuesta de secretaría para efectuar cambios en la página web de Pedeciba Física, con una página aparte para la gestión de la Comisión de Posgrado. **b)** Se informa al CCA.

UNANIMIDAD 4/4



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

PEDECIBA

3.6.- Maestría en Nanotecnología

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

UNANIMIDAD 4/4

3.7.- Nota de la CRAA

Resolución: Se toma conocimiento

UNANIMIDAD 4/4

Hora de finalización: 11:15 hs.

Próxima reunión: miércoles 18 de marzo de 2015

Nicolás Wschebor
Coordinador alternativo
Comisión de Posgrado
Área de Física
NW/az